



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Nota

Número:

Referencia: CIERRE PREVENTIVO COVID-19 RRSS VICUÑA MACKENNA DESDE EL 6 al 10 de agosto 2020

A: RRSS 04020/28016/54031 (VICUÑA MACKENNA-PROVINCIA DE CORDOBA),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

VARIOS N° 165/20

SR. ENCARGADO – INTERVENTOR
REGISTROS SECCIONALES DE VICUÑA MACKENNA:

Me dirijo a usted con el objeto de acusar recibo de su correo electrónico y del Decreto Municipal N° 119/20 del Municipio de Vicuña Mackenna, mediante el cual se dispone el estricto aislamiento social, preventivo y obligatorio (Covid-19), entre el 6 y el 10 de agosto de 2020, inclusive.

En virtud de lo expuesto, se deja constancia de la imposibilidad de apertura de la oficina registral durante el período antes mencionado.

Finalmente, se solicita tomar los recaudos para reprogramar los turnos asignados para esas fechas.

Sin otro particular saluda atte.

